





D. Manuel Robles Delgado, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, ha resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos provisional de la convocatoria para elaboración de una Bolsa de empleo Técnico de grado medio del servicio de prevención, correspondiente al grupo profesional A2 del Ayuntamiento de Fuenlabrada, publicadas las bases de convocatoria en el Tablón de Edictos y en la página web el Ayuntamiento el 27 de Febrero de 2017.

SEGUNDO: La citada lista provisional, figura en documento certificado por el Titular del Órgano de apoyo a la JGL y se insertará en los tablones de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

TERCERO: Se establece un plazo de dos días hábiles a efectos de subsanación de la causa o causas alegadas en los supuestos de exclusión, o su no inclusión expresa de los aspirantes. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación de la citada Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

CUARTO: La fecha del primer ejercicio y el nombramiento de los miembros del Órgano de Selección se hará con la resolución definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, de acuerdo con lo establecido en el apartado quinto de las bases específicas de la convocatoria.

La abstención y recusación se ajustará a lo previsto en las bases de convocatoria y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe.

Alcalde-Presidente. Fdo.: D. Manuel Robles Delgado (Firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación)

El titular del Órgano de apoyo a la JGL. Fdo.: D. Eulalio Ávila Cano (Firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación)

Código Seguro de Verificación	5LX6TFZKYISBIVVQYPBFAA63CU	Fecha y Hora	16/03/2017 13:47:09	
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verficación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular Del Órgano De Apoyo a La Junta Gobierno Local)			
Firmado por	MANUEL ROBLES DELGADO (Alcalde - Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto- fuenlabrada.es/verifirmav2/code/5LX6TFZKYISBIVVQYPBFAA63CU	Página	1/1	



Código Seguro de Verificación	BWZ3NJZ2ZYVZQT3UNRQSNEHGGA	Fecha y Hora	22/03/2017 07:56:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/200	3, 19 de diciembr	e, de firma electrónica	
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (Registro)			
Url de verificación	https://sede.ayto- fuenlabrada.es/verifirmav2/code/BWZ3NJZ2ZYVZQT3UNRQSNEHGGA	Página	1/1	

